

CESM-Granada destaca que los médicos andaluces, “que ya estaban a la cola”, han sufrido los mayores recortes salariales con la crisis

Granada (05/12/2014) - Redacción

● **El Centro de Estudios del Sindicato Médico granadino ha realizado un estudio sobre las "escandalosas" diferencias retributivas en 2013 y recortes a los médicos de Atención Primaria en España entre 2009 y 2013**

● **La pérdida de poder adquisitivo en estos años se ha incrementado hasta superar el 35 por ciento en la mayoría de los casos y supera el 50 por ciento en el caso de los médicos eventuales contratados al 75 por ciento, explica el informe**

El Centro de Estudios del Sindicato Médico (CESM) de Granada ha realizado un estudio sobre diferencias retributivas en 2013 y recortes a los médicos de Atención Primaria en España entre 2009 y 2013. El estudio, según destaca la organización sindical, "deja de manifiesto que los médicos andaluces, que estaban a la cola en retribuciones, han sufrido los mayores recortes con la crisis".

En el estudio se comparan ocho tipos de médico que abarcan desde el comienzo de la vida profesional (30 años de edad), pasando por la etapa media (40 años de edad) y la última etapa (55 años de edad). Se tiene en cuenta la dedicación al Servicio de Salud y, en cuatro de ellos, la realización de una media de 50 horas de guardia al mes.

CESM-Granada resume que las diferencias son "escandalosas" entre los Servicios de Salud y pueden llegar hasta más de 2.000 euros brutos al mes, más de 24.000 euros al año (más del 85 por ciento). Y que los médicos andaluces están en todos los supuestos en los últimos lugares o a la cola.

Las pérdidas retributivas directas, incide el estudio, llegan a superar los 11.300 euros al año (17 por ciento), que sumadas las pérdidas por la reducción de guardias y las deducciones en las mismas para completar el incremento de jornada pueden llegar, en muchos casos, a una pérdida de más de 20.000 euros al año. "En este caso los médicos andaluces están a la cabeza", señala el Sindicato Médico.

Pero a estas pérdidas, añade, se suman los incrementos de impuestos directos (IRPF), indirectos (IVA, tasas, IBI...) y la inflación, que entre enero de 2010 y noviembre de 2013 ha llegado hasta el 9,70 por ciento, según datos del INE. "Por tanto la pérdida de poder adquisitivo se incrementa hasta superar el 35 por ciento en la mayoría de los casos y supera el 50 por ciento en el caso de los médicos eventuales contratados al 75 por ciento", explica el informe.

Ingresos que disminuyen

"El médico, en general tiene la obligación de realizar horas de guardias adicionales a su jornada -por las tardes, las noches, en sábado, domingo y festivo-, pero al ser la retención de IRPF progresiva, este nuevo ingreso le incrementa de forma importante el porcentaje de retención, con lo que van directamente a Hacienda (mediante la retención) entre el 30 y el 52 por ciento, dependiendo de los ingresos totales. De esta forma la retribución neta por hora puede quedar en 8,52 euros (15,47 euros brutos) y la máxima en 14,78 euros, (26,61 euros brutos). En definitiva, si es necesario contratar a alguna persona para cuidar a los hijos durante la guardia, puede darse la paradoja de que le cueste dinero trabajar", señala CESM-Granada.

"... y además en Andalucía contratan a los médicos al 75 por ciento de jornada; ¿Podemos sorprendernos de que nuestros médicos jóvenes, magníficamente formados, emigren?", se pregunta.

Médico Interactivo